

PROTOCOLO PARA LA INCLUSIÓN DE PAPERS EN DADUN

1. Sentido

La difusión de la actividad investigadora forma parte esencial de la misión de la Universidad. Además, la publicación y alcance de los resultados de investigación son especialmente valorados por las entidades financiadoras de proyectos y resultan vitales para el buen posicionamiento de la Universidad en diversos rankings.

2. DADUN, herramienta de difusión.

DADUN, repositorio digital de la Universidad, recopila y difunde esa producción investigadora por medio de:

- Una plataforma accesible internacionalmente a través de grandes buscadores como Google.
- URL permanente para que los objetos depositados siempre estén accesibles y sean enlazables
- Material en acceso abierto, descargable desde cualquier lugar del mundo. Siempre en formatos protegidos: .pdf, .jpg, etc. (no se admiten formatos .doc, .xls, .ppt, etc.)
- Información estadística de accesos y descargas a nivel colección departamento y a nivel de paper y país de origen de ese acceso.

DADUN se erige de esta manera como el repositorio institucional en el que todos los investigadores de la Universidad pueden incluir sus papers.

3. Procedimiento para la incorporación de papers en DADUN

Opción 1. Al cumplimentar científicacvn, seleccionando la opción: “¿Desea publicarlo en acceso abierto?” Se adjuntará el pdf del artículo. El sistema subirá automáticamente el contenido a Dadun (a la colección CVN) otorgándole una dirección URL fija. No es necesario cumplimentar más formularios.

Los revisores de Dadun, realizarán los cambios pertinentes que consideren oportunos para la normalización de los contenidos.

Opción 2. Alimentando personalmente la plataforma de Dadun. Cumplimentando el formulario de Dadun, con campos similares a científicacvn: autor, título, DOI, palabras clave, etc. Es necesario adjuntar el pdf del artículo. [Ver material Cómo depositar documentos]

Una vez enviado, los revisores de Dadun, realizarán las modificaciones que consideren oportunas para normalizar los contenidos.

Opción 3. Alimentando la plataforma de Dadun personal del Servicio de Bibliotecas o personal delegado por el propio investigador. El investigador puede firmar el *Consentimiento*

de depósito de la investigación en DADUN, por el cual da su consentimiento para que su producción científica, fruto de la investigación desarrollada en la Universidad de Navarra, sea depositada en DADUN, repositorio institucional de la Universidad disponible online.

4. Formato y política editorial

El material que se debe adjuntar será, preferentemente, el **post-print** del artículo (la versión original del autor, y corregida por los revisores, pero sin maquetar por la revista para su publicación). **El post-print es la opción que la mayoría de las revistas permiten utilizar en repositorios institucionales, páginas web, etc.**

En el caso de que el investigador tenga dudas sobre la política editorial de la revista (no todas las revistas permiten colgar en abierto sus publicaciones), el Servicio de Bibliotecas colaborará con el autor para estudiar esta cuestión, para lo que se deberá contactar con el siguiente correo electrónico: dadun@unav.es.

5. Publicación en URL

Una vez incluido en DADUN, el documento estará accesible con una URL que se podrá utilizar en:

- Páginas departamentales (para publicaciones e investigaciones)
- En firma institucional (incluir el enlace a todas las publicaciones incluidas en Dadun)
- En plataformas sociales: ResearchGate, Academia.edu, Google Citations, etc.
- En redes sociales: Twitter, Facebook, etc.

Pamplona, septiembre 2016